

OFERTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN GERENTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA (GALPEMUR)

1. Puesto.

Técnico del Grupo de Acción local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR).

2. Requisitos (no excluyen salvo titulación académica).

- Titulación mínima Licenciado, graduado universitario o equivalente en Ciencias del Mar, Biología o Ciencias Ambientales.
- Experiencia en la gestión de programas de desarrollo local participativo.
- Experiencia en trabajos relacionados con el sector pesquero.
- Experiencia en trabajos relacionados con la acuicultura.
- Experiencia en trabajos relacionados con gestión sostenible del medio marino.
- Experiencia y conocimientos en fondos europeos FEMP.
- Experiencia y conocimientos en fondos europeos FEMPA.
- Experiencia en captación, gestión y justificación de fondos públicos y/o subvenciones en fondos europeos.
- Experiencia en procesos de dinamización social y participación pública
- Dominio de herramientas ofimáticas.
- Dominio de idiomas, en especial, el inglés (indicar el nivel).
- Otros Cursos relacionados impartidos o recibidos.
- Disponer de vehículo propio para los desplazamientos derivados del puesto.

3. Centro de trabajo.

El centro de trabajo estará ubicado en la sede de GALPEMUR en Cartagena. Aunque el puesto requerirá de frecuentes desplazamientos por los municipios litorales de la Región de Murcia.

4. Jornada.

El puesto tiene una dedicación de jornada completa con 40 horas/semanales.

5. Retribución.

La retribución será de 28.000,00 € brutos anuales.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



6. Duración del contrato.

La duración del contrato será “indefinido”, con periodo de prueba de 6 meses.

7. Presentación de candidaturas.

- a) Las personas interesadas pueden presentar su candidatura enviando un solo e-mail a gerencia@galpemur.es que contenga los siguientes documentos:
 - Resumen con los aspectos más relevantes de su currículum vitae, según modelo adjunto.
 - Carta de motivación justificando su idoneidad para el puesto, con una extensión máxima de 1 hoja (DIN A4).
 - Copia del DNI.
 - Vida laboral.
- b) En el asunto del e-mail debe especificar: CANDIDATURA GALPEMUR + Nombre y Apellidos del candidato/a.
- c) El plazo de presentación de candidaturas finaliza el miércoles **11 de noviembre a las 14:00 horas**.
- d) Será motivo de exclusión en el proceso de selección:
 - No enviar los 4 documentos especificados en el apartado “a”).
 - Que los documentos no presenten la extensión máxima exigida de 1 hoja.
 - Que el asunto del e-mail no sea el especificado en el apartado b.
 - Que el e-mail no se reciba con anterioridad al **11 de noviembre a las 14:00 horas**.

8. Proceso de selección.

- Una vez finalizado el plazo de recepción, la Junta Directiva de GALPEMUR seleccionará entre 3 y 5 finalistas, que serán convocados/as a una entrevista personal durante la **cuarta semana de noviembre**.
- Cuando se hayan realizado las entrevistas, la Junta Directiva de GALPEMUR elegirá a un candidato/a para el puesto.
- La comunicación del resultado de la selección se realizará a los finalistas mediante un e-mail.
- El inicio de sus actividades laborales será a partir del **24 de noviembre 2025**, éste inclusive.

9. Información del proceso de selección.

Cualquier consulta sobre el proceso de selección podrá realizarse mediante:

- E-mail: gerencia@galpemur.es
- Teléfono: 968 128 969 / 652 311 999 / 675417813